

DECRETO Nº: 5.784/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO NANCY ARROYO INOSTROZA.

LAJA, 11 de septiembre de 2014

YTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por NANCY ARROYO INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a NANCY ARROYO INOSTROZA, Escalafón Profesionales, Grado 11º E.M., el 12 de septiembre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

NA SEPÚLVEDA MORA

SCRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

-SS.MM.

- Personal